

ACUERDO N° 726.- En la Cuidad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) PRORROGAR por razones de Salud (Art. 9 del Ac. 560/07 – Reg. de Licencias) CIENTO VEINTITRÉS (123) días de Licencia Compensatoria de FERIA de años anteriores y 2012, al Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, los que deberán hacerse efectivos antes del 30-09-2013, como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-